



COMITÉ DE SELECCION

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MDSR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN DESDE EL EMP. PE-3N (TECTE) AL EMP HU-1052 Y DESDE EMP HU 1052 HASTA EL EMP PE-18D (QUEROJAMANAN), DISTRITO DE SAN RAFAEL DE LA PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANICO” con CUI N°2621613.

En la ciudad de San Rafael, a los 05 días del mes de mayo del 2025, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Rafael, a las 16:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 02 N°01-2025-MDSR/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MDSR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objetivo de la convocatoria es la contratación del servicio de **EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN DESDE EL EMP. PE-3N (TECTE) AL EMP HU-1052 Y DESDE EMP HU 1052 HASTA EL EMP PE-18D (QUEROJAMANAN), DISTRITO DE SAN RAFAEL DE LA PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANICO” con CUI N°2621613, A FIN DE OTORGAR LA BUENA PRO.**

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	GEAN CARLOS TUESTA VILLACORTA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	SILVERIO ELY MORA TADEO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO DE LA CALIFICACION
01	CONSORCIO SAN GABRIEL 1	CALIFICA
02	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	NO CALIFICA
03	CASA EJECUTORES S.A.C.	CALIFICA

El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO SAN GABRIEL 1, integrado por las Empresas (CONSTRUCTORA MINERA DE SERVICIOS MULTIPLES SANTANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20529202998 y CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FALIM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20528910433)	S/ 8,470,047.26 (con IGV)



COMITÉ DE SELECCIÓN

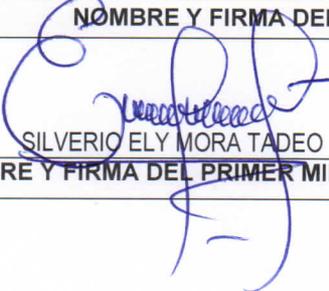
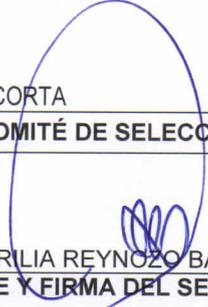
"Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

3. ACUERDOS ADOPTADOS

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 2.

NOTA: EN MERITO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO a) DEL NUMERAL 3.2 DEL ARTICULO 3 DE LA LEY N° 32077, EL POSTOR TIENE LA FACULTAD DE OPTAR, COMO MEDIO ALTERNATIVO A LA OBLIGACION DE PRESENTAR LAS GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO, POR LA RETENCION DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTIA CORRESPONDIENTE.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 GEAN CARLOS TUESTA VILLACORTA	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 SILVERIO ELY MORA TADEO	 MARILIA REYNOSO BARRIONUEVO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PÚBLICA N° 001-2025-MDSR/CS - 01

EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN DESDE EL EMP. PE-3N (TECTE) AL EMP HU-1052 Y DESDE EMP HU 1052 HASTA EL EMP PE-18D (QUEROJAMANAN), DISTRITO DE SAN RAFAEL DE LA PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" con CUI N°2621613

En, la ciudad de San Rafael, a los 05 días del mes de mayo del 2025, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Rafael, a las 9:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante FORMATO 02 N°01-2025-MDSR/GM de fecha 14 de febrero de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MDSR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN DESDE EL EMP. PE-3N (TECTE) AL EMP HU-1052 Y DESDE EMP HU 1052 HASTA EL EMP PE-18D (QUEROJAMANAN), DISTRITO DE SAN RAFAEL DE LA PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" con CUI N°2621613**, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	GEAN CARLOS TUESTA VILLACORTA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	SILVERIO ELY MORA TADEO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10446373671	JANAMPA VEGA JIMMY EDWARD SANCHEZ	28/02/2025	No válido		28/02/2025	10446373671	
2	Proveedor con RUC	10723186086	VIZCAYA ALESSANDRO FRANCISCO J & M	13/03/2025	Válido		13/03/2025	10723186086	
3	Proveedor con RUC	20171368368	EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CVJ	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20171368368	
4	Proveedor con RUC	20268887785	CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20268887785	



COMITÉ DE SELECCION

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
5	Proveedor con RUC	20286195378	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA	26/03/2025	Válido		26/03/2025	20286195378	
6	Proveedor con RUC	20298049822	3T CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20298049822	
7	Proveedor con RUC	20322446374	CONIESA E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20322446374	
8	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20365809179	
9	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQU S.A.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20375458307	
10	Proveedor con RUC	20403160190	PCD S.A.C.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20403160190	
11	Proveedor con RUC	20448080308	ALVAREZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20448080308	
12	Proveedor con RUC	20454168365	CONSTRUCCIONES ALFA - OMEGA S.R.L.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20454168365	
13	Proveedor con RUC	20486505118	J C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20486505118	
14	Proveedor con RUC	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2025	Válido		03/03/2025	20489536979	
15	Proveedor con RUC	20489544998	'E & S' SOCIEDAD ANONIMA SALMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/02/2025	Válido		28/02/2025	20489544998	
16	Proveedor con RUC	20489595045	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2025	Válido		03/03/2025	20489595045	
17	Proveedor con RUC	20489665604	R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L.	22/02/2025	Válido		22/02/2025	20489665604	
18	Proveedor con RUC	20495059813	CASA EJECUTORES S.A.C	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20495059813	
19	Proveedor con RUC	20518080963	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES FALIM E.I.R.L.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20518080963	
20	Proveedor con RUC	20528910433	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20528910433	
21	Proveedor con RUC	20528924221	CONSTRUCTORA NOR ORIENTAL Y	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20528924221	
22	Proveedor con RUC	20528932321							

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



COMITÉ DE SELECCION

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
			RUC						
23	Proveedo r con RUC	20529077131	SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES SINCONMAQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/02/2025	Válid o		27/02/2025	2052907713	
24	Proveedo r con RUC	20542063131	MURALLA GROUP S.R.L.	22/04/2025	Válid o		22/04/2025	2054206313	
25	Proveedo r con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/03/2025	Válid o		02/03/2025	2054251343	
26	Proveedo r con RUC	20542531097	CEACATRU E.I.R.L.	24/02/2025	Válid o		24/02/2025	2054253109	
27	Proveedo r con RUC	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/03/2025	Válid o		08/03/2025	2054269943	
28	Proveedo r con RUC	20571170958	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO TOPCONSA S.A.C. - GRUPO TOPCONSA S.A.C.	16/04/2025	Válid o		16/04/2025	2057117095	
29	Proveedo r con RUC	20600289382	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.C.	25/02/2025	Válid o		25/02/2025	2060028938	
30	Proveedo r con RUC	20600538471	BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	04/03/2025	Válid o		04/03/2025	2060053847	
31	Proveed or con RUC	20601328331	GAESA TRADING S.A.C.	03/03/2025	Válid o		03/03/2025	2060132833	
32	Proveed or con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	18/03/2025	Válid o		18/03/2025	2060226749	
33	Proveed or con RUC	20603028075	NBC MINERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/04/2025	Válid o		05/04/2025	2060302807	
34	Proveed or con RUC	20603859007	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MAXFORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válid o		04/03/2025	2060385900	
35	Proveed or con RUC	20605308423	IDDEA INGENIERIA S.A.C.	28/04/2025	Válid o		28/04/2025	2060530842	
36	Proveed or con RUC	20605547436	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	29/04/2025	Válid o		29/04/2025	2060554743	
37	Proveed or con RUC	20608532464	MARSALA	04/03/2025	Válid o		04/03/2025	2060853246	



COMITÉ DE SELECCION

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
7	or con RUC		CONSTRUCCIONES S.A.C.	5	o		4		

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20528910433	CONSORCIO SAN GABRIEL 1 CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ	30/04/2025	12:41:16	Enviado	Valido	
2	20528924221	INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	30/04/2025	13:04:28	Borrador no enviado	Valido	
3	20542063131	CONSORCIO INGENIERIA DIAMANTE CASA	30/04/2025	18:27:18	Enviado	Valido	
4	20518080963	EJECUTORES S.A.C	30/04/2025	20:07:20	Enviado	Valido	
5	20605547436	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	30/04/2025	23:18:10	Enviado	Valido	

4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:



COMITÉ DE SELECCIÓN

NUMERO	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
			DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 01)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE	DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TECNICO, SEGUN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION ANEXO N° 3	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA ANEXO N° 4	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMA LEGALIZADO ANEXO N° 5	
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	CONSORCIO SAN GABRIEL 1	8,470,047.26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSORCIO INGENIERIA DIAMANTE	8,470,047.26 NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO
3	CASA EJECUTORES S.A.C.	9,244,823.37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO
4	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	8,951,193.22	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO

NOTA: POSTOR: CONSORCIO INGENIERIA DIAMANTE PRESENTA ANEXO 6 PRECIO DE OFERTA, EN EL CUAL SE PUEDE OBSERVAR QUE LA SUMATORIA DE LOS GASTOS GENERALES (GASTOS FIJOS S/ 31,722.54 MAS LOS GASTOS VARIABLES S/ 359,099.12) TIENEN UN MONTO SUPERIOR A LO QUE INDICA EL POSTOR. (POSTOR INDICA EL MONTO DE S/ 390,821.65, SUMATORIA REAL S/ 390,821.66), MONTO QUE ALTERA EL PRECIO DE OFERTA DEL POSTOR EL CUAL CONSIGNA COMO SUMATORIA TOTAL. ASI MISMO DE LA APLICACION DEL PORCENTAJE DETERMINANDO POR EL POSTOR PARA LA UTILIDAD TAMPOCO GUARDA RELACION HACIENDO LA OPERACION ARITMETICA DE S/ 6,344,507.36 x 6.977328% RESULTA EL MONTO DE S/ 442,677.09, CUANDO EL POSTOR CONSIGNA EN SU PRECIO DE OFERTA EL MONTO DE S/ 442,677.14, NO SIENDO SUBSANABLE DICHO ANEXO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 60.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. YA QUE EL MONTO DE LA OFERTA DE ACUERDO A LA CORRECCION ARITMETICA SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL MONTO INFERIOR ESTABLECIDO EN LAS BASES.

CORRECCION ARITMETICA

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		6,344,507.36
2	GASTOS GENERALES	6.159990%	390,821.66
2.1	GASTOS FIJOS	0.500000%	31,722.54
2.2	GASTOS VARIABLES	5.660000%	359,099.12
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)		390,821.66
3	UTILIDAD @	6.977328%	442,677.09
	SUB TOTAL (A+B+C)		7,178,006.11
4	I.G.V.	18.00%	1,292,041.10
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		8,470,047.21

DATOS DEL POSTOR OFERTA ECONOMICA

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		6,344,507.36
2	GASTOS GENERALES	6.159990%	390,821.65
2.1	GASTOS FIJOS	0.500000%	31,722.54
2.2	GASTOS VARIABLES	5.660000%	359,099.12
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)		390,821.65
3	UTILIDAD @	6.977328%	442,677.14
	SUB TOTAL (A+B+C)		7,178,006.15
4	(IGV)	18.00%	1,292,041.11
5	Monto total de la oferta		8,470,047.26

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

San Rafael, 30 de abril del 2025

CONSORCIO INGENIERIA DIAMANTE
HERNAN NICOL RAMOS RODRIGUEZ

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
01	CONSORCIO SAN GABRIEL 1	UNICO



COMITÉ DE SELECCION

02	CASA EJECUTORES S.A.C.	UNICO
03	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	UNICO

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

5.1. PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- i = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

NUMERO	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA						PUNTAJE ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO DE OFERTA (95 PUNTOS)		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA			
		MONTO QUE ACREDITA	PUNTAJE	ACREDITA/ NO ACREDITA	PUNTAJE	ACREDITA/ NO ACREDITA	PUNTAJE		
				Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad: certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo/ certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social/ certificación del sistema ambiental/ responsabilidad hidrica /certificación del sistema de energia.		Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOP I) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional			
1	CONSORCIO SAN GABRIEL 1	8,470,047.26	95.00	ACREDITA	3.00	ACREDITA	2.00	100.00	1
2	CASA EJECUTORES S.A.C.	9,244,823.37	87.04	ACREDITA	3.00	ACREDITA	2.00	92.04	3
3	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	8,951,193.22	94.62	ACREDITA	3.00	ACREDITA	2.00	99.62	2

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO SAN GABRIEL 1	100.00
02	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	99.62



COMITÉ DE SELECCION

03	CASA EJECUTORES S.A.C.	92.04
----	------------------------	-------

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a la oferta de los siguientes postores, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.**

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SAN GABRIEL 1	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	CASA EJECUTORES S.A.C.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	FORMACION ACADEMICA			
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO

DE LA DESCALIFICACION DEL POSTOR CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
 PRESENTA EXPERIENCIA DEL FOLIO 22 AL FOLIO 57, EN CUAL SE PUEDE APRECIAR QUE EL CONTRATO N° 052-2022/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LAS BASES NO GUARDA RELACION CON EL CONTRATO ACREDITADO POR NO CUMPLIR CON LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES..



COMITÉ DE SELECCIÓN

Definición de Obras Similares: Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Ampliación o la Combinación de estas de Caminos Vecinales y/o Trochas Carrozables.

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En los casos que se acredite experiencia alguna en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho consorcio.



[Handwritten Signature]
VICEDIRECTOR GENERAL
TITULAR EJECUTIVO

23

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA"

CONTRATO N° 152-2022/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2022/GRP-GSRLCC-G PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL - RUTA PI - 540 EMP. PI - 105 - (CANAS) - CHAPETONES - DV. LAS PENITAS - SALADOS - ANGOLO DEL DISTRITO DE MARCAVELICA - PROVINCIA DE SULLANA - PIURA" CON CUI N° 2536328

CONSORCIO CAÑAS
VICTOR HORTALAZO ZAMORA

Conste por el presente documento la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL - RUTA PI - 540 EMP. PI - 105 - (CANAS) - CHAPETONES - DV. LAS PENITAS - SALADOS - ANGOLO DEL DISTRITO DE MARCAVELICA - PROVINCIA DE SULLANA - PIURA" CON CUI N° 2536328, que suscribe de una parte la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, y de otra parte el Consorcio Cañas.

7. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del acta.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

<i>[Handwritten Signature]</i> GEAN CARLOS TUESTA VILLACORTA	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
<i>[Handwritten Signature]</i> SILVERIO ELY MORA TADEO	<i>[Handwritten Signature]</i> MARILIA REYNOZO BARRIONUEVO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO